

CIRCULAR No. 002/2020 - ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

FECHA: 06 de febrero de 2020

PARA: Clubes Afiliados / presidentes / entrenadores de los Clubes Afiliados

DE: Liga de Fútbol de Bogotá

ASUNTO: Información Regularización Licencias para entrenadores de fútbol 2020.

Estimados presidentes y entrenadores:

La **LIGA DE FÚTBOL DE BOGOTÁ** se permite remitir a continuación, la información enviada por la Universidad Sergio Arboleda, referente a los Cursos de Regularización para Entrenadores de Fútbol, proceso direccionado por la Federación Colombiana de Fútbol:

➤ **CRONOGRAMA DE CURSOS DE REGULARIZACIÓN PARA EL AÑO 2020 EN BOGOTÁ D.C:**

Licencia C	Mes	Días
	Abril	28 al 30
	Junio	23 al 25
	Agosto	25 al 27
	Octubre	27 al 29
Licencia B	Mes	Días
	Marzo	24 al 27
	Mayo	26 al 29
	Julio	28 al 31
	Septiembre	22 al 25
	Noviembre	24 al 27
Licencia A	Mes	Días
	Febrero	25 al 28
	Abril	28 al 01 de mayo
	Junio	23 al 26
	Agosto	25 al 28
	Octubre	27 al 30

- VALORES MATRICULAS A CURSOS DE REGULARIZACIÓN LICENCIAS PARA ENTRENADORES DE FÚTBOL 2020:

CURSO	VALOR SIN CONVENIO	VALOR CONVENIO CON LA LFB DC.
LICENCIA A	\$ 1.028.500	\$ 874.225
LICENCIA B	\$ 990.000	\$ 841.500
LICENCIA C	\$ 825.000	\$ 701.250

Nota 1: El descuento por el convenio con la Liga de Fútbol de Bogotá, corresponde al 15% sobre el valor total de la matrícula.

Nota2: El valor de la inscripción en las tres licencias es de 90.000 noventa mil pesos, sin embargo, bajo el convenio con la Liga de Fútbol de Bogotá, los entrenadores que estén adscritos a la Liga de Fútbol de Bogotá y realicen el proceso a través de ella no asumirán dicho valor.

- CRITEROS DE ADMISIÓN A LOS CURSOS DE REGULARIZACIÓN:

LICENCIA C	a. Presentar título de una carrera profesional en áreas afines a la dirección técnica de fútbol, licenciatura en educación física o programas similares al entrenamiento deportivo, cursado en instituciones avaladas por el Ministerio de Educación Nacional y certificar el acumulado de mínimo un (1) año de experiencia profesional como entrenador de fútbol base en las categorías de 6 a 12 años en clubes afiliados a las Ligas Departamentales de Fútbol.
	b. Presentar título de una carrera tecnológica en áreas afines a la dirección técnica de fútbol, licenciatura en educación física o programas similares al entrenamiento deportivo, cursado en instituciones avaladas por el Ministerio de Educación Nacional y certificar el acumulado de mínimo tres (3) años de experiencia profesional como entrenador de fútbol base en las categorías de 6 a 12 años en clubes afiliados a las Ligas Departamentales de Fútbol.
	c. Certificar un acumulado de mínimo cinco (5) años de experiencia profesional como entrenador de fútbol base en las categorías de 6 a 12 años en clubes afiliados a las Ligas Departamentales de Fútbol.

LICENCIA B	a. Presentar título de una carrera profesional en áreas afines a la dirección técnica de fútbol, licenciatura en educación física o programas similares al entrenamiento deportivo, cursado en instituciones avaladas por el Ministerio de Educación Nacional y certificar el acumulado de mínimo un (1) año de experiencia profesional como entrenador del fútbol formativo en las categorías de 13 a 15 años en torneos Interclubes de Difútbol, Interligas o seleccionador departamental.
	b. Presentar título de una carrera tecnológica en áreas afines a la dirección técnica de fútbol, licenciatura en educación física o programas similares al entrenamiento deportivo, cursado en instituciones avaladas por el Ministerio de Educación Nacional y certificar el acumulado de mínimo tres (3) años de experiencia profesional como entrenador del fútbol formativo en las categorías de 13 a 15 años en torneos Interclubes de Difútbol, Interligas o seleccionador departamental.
	c. Certificar un acumulado de mínimo cinco (5) años de experiencia profesional como entrenador del fútbol formativo en las categorías de 13 a 15 años en torneos Interclubes de Difútbol, Interligas o seleccionador departamental.
	d. Certificar un acumulado de mínimo dos (2) años como seleccionador departamental de fútbol formativo en las categorías de 13 a 15 años de torneos interligas de Difútbol.
LICENCIA A	a. Presentar título de una carrera profesional en áreas afines a la dirección técnica de fútbol, licenciatura en educación física o programas similares al entrenamiento deportivo, cursado en instituciones avaladas por el Ministerio de Educación Nacional y certificar el acumulado de mínimo un (1) año de experiencia profesional como entrenador del fútbol ELITE o de alto rendimiento en las categorías de 16 a 20 años en torneos Interclubes de Difútbol, Interligas, torneos federativos o seleccionador departamental.
	b. Presentar título de una carrera tecnológica en áreas afines a la dirección técnica de fútbol, licenciatura en educación física o programas similares al entrenamiento deportivo, cursado en instituciones avaladas por el Ministerio de Educación Nacional y certificar el acumulado de mínimo tres (3) año de experiencia profesional como entrenador del fútbol ELITE o de alto rendimiento en las categorías de 16 a 20 años en torneos Interclubes de Difútbol, Interligas, torneos federativos o seleccionador departamental
	c. Certificar un acumulado de mínimo cinco (5) años de experiencia profesional como entrenador del fútbol ELITE o de alto rendimiento en las categorías de 16 a 20 años en torneos Interclubes de Difútbol, Interligas, torneos federativos o seleccionador departamental.
	d. Certificar un acumulado de mínimo dos (2) años como seleccionador departamental de fútbol ELITE o de alto rendimiento en las categorías de 16 a 20 años en Interligas de Difútbol o torneos federativos.
	e. Certificar mínimo una (1) participación como seleccionador nacional en torneos oficiales de la FIFA o competiciones oficiales del ciclo olímpico en las categorías Sub. 15, Sub.17 o Sub. 20.

Nota: Los certificados que el candidato debe presentar para el proceso de admisión a los cursos deben ser expedidos por las Ligas Departamentales afiliadas a Difútbol, Dimayor, FCF o una AM afiliadas a la FIFA.

➤ **TARIFAS DE LICENCIAS NACIONALES.**

Una vez que el candidato haya culminado exitosamente un curso, deberá tramitar su licencia por medio de la plataforma MYCOMET de la FCF dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la culminación del curso. Debe presentar diploma obtenido y comprobante del pago de la tarifa correspondiente para la expedición de su licencia. Los valores para la emisión de los carnés son los siguientes:

LICENCIAS NACIONALES	VALOR TARIFA
C	\$ 100.000
B	\$ 200.000
A	\$ 300.000
PRO	\$ 1.500.000

➤ **VIGENCIA LICENCIA NACIONAL.**

El pago de la tarifa le dará el derecho al candidato de obtener un carné que lo acredita como titular por un período de tres (3) años, y no más allá del 31 de diciembre del tercer año posterior a su primera emisión.

➤ **APERTURA PROCESO DE INSCRIPCIÓN - 1º CURSO DE REGULARIZACIÓN LICENCIA A 2020:**

La documentación relacionada a continuación, deberá ser radicada en las instalaciones de la Liga de Fútbol de Bogotá, junto con el **formato de carta de intención** anexo a la presente circular, únicamente así se podrá tramitar el respectivo proceso de inscripción:

1. Fotocopia de documento de identidad.
2. Certificación de la LFB DC que refleje la experiencia en fútbol de los 16 a los 20 años únicamente y debe llevar número de Comet.
3. Fotocopias de los diplomas de los programas de pregrado profesional o técnicos, según el criterio de admisión que corresponda.

El cronograma de actividades para este proceso de inscripción será el siguiente:

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EN LA LFB DC:	<u>Hasta el lunes 17 de febrero de 2020.</u>
INICIO DEL CURSO EN LA U. SERGIO ARBOLEDA:	<u>Lunes 25 de febrero de 2020.</u>

Atentamente;

LIGA DE FÚTBOL DE BOGOTÁ

Elaboró: DA-SLA

Bogotá D.C., __ de _____ de 2020

Señores
LIGA DE FÚTBOL DE BOGOTÁ
Ciudad.

ASUNTO: Remisión Documentación Curso De Regularización Para Entrenadores de Fútbol.

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito remitir la documentación requerida para la inscripción al Curso de Regularización para Entrenadores de Fútbol, de la Licencia _____, de la siguiente manera:

- ✓ Fotocopia de documento de identidad.
- ✓ Certificación de la LFB DC que refleje la experiencia en futbol.
- ✓ Fotocopia de diplomas de los programas de pregrado profesional o técnicos, según el criterio de admisión que corresponda.

De antemano, agradezco su colaboración.

Atentamente;

Firma

Nombre: _____

No. De Cédula. _____

No. de celular: _____

Correo electrónico: _____

Anexos: Lo enunciado en ___ folios.